

# LAS ELECCIONES GENERALES DEL PERÚ EN 2016: ENTRE EL ESCÁNDALO POLÍTICO Y EL MAL MENOR

CARLOS FERNANDO TIMANÁ KURE\*  
NATALY QUISPE TACO\*\*

## RESUMEN

Este artículo responde a la pregunta sobre cómo transcurrieron las elecciones generales del Perú en 2016, exponiendo los principales hitos durante la primera vuelta y el *ballottage* por medio de un análisis de los candidatos que participaron, su espectro político, los puntos fuertes de sus campañas y los errores que cometieron. Así mismo, ofrece un análisis del cambio efectuado en la normatividad electoral cuando entró en vigor la Ley de Organizaciones Políticas, que generó escenarios de incertidumbre y exclusión de candidaturas, y se analizan fenómenos políticos como el del *outsider*, el antifujimorismo y el lugar que ocupan los escándalos relacionados con corrupción que se dieron durante el proceso electoral. Por último, el artículo señala los factores que incidieron en el triunfo de Pedro Pablo Kuczynski en el *ballottage* y ofrece algunas conclusiones sobre los resultados electorales.

## PALABRAS CLAVE

Elecciones presidenciales, Perú, 2016.

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Timaná, C.; Quispe, N. (2016). Las elecciones generales del Perú en 2016: entre el escándalo político y el mal menor. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 8, 34-49.

- 
- \* Magíster en Gobierno y Políticas Públicas, profesor adscrito al programa de Derecho de la Universidad Católica San Pablo (Arequipa, Perú). Se desempeña como director del Centro de Gobierno José Luis Bustamante y Rivero de la misma universidad.
  - \*\* Estudiante de Derecho de la Universidad Católica San Pablo y de Periodismo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú); hace parte del grupo de investigación *Política y sociedad* del Centro de Gobierno José Luis Bustamante y Rivero de la Universidad Católica San Pablo (2016).

## INTRODUCCIÓN

Las elecciones de 2016 serán recordadas como una de las jornadas electorales más cargadas de incertidumbre desde la renuncia de Alberto Fujimori a la Presidencia del Perú en el año 2000. El número de candidatos llegó a ser de 19 en el mes de diciembre de 2015 —cuando finalizaba el periodo de inscripciones—; si bien es un número destacado, expertos en partidos políticos, como Francisco Miró Quesada, señalan que se trata de una continuidad en la política peruana:

Esto no cambió [el sistema multipartidista]. Ahí van los datos: elecciones 1980, 15 partidos; 1985, 21 partidos; 1990, 9 candidatos a la Presidencia de la República, 17 agrupaciones postularon al Senado y 24 a diputados. (...) En el 2000, 20 partidos. El número más bajo fue en el 2001, 13 partidos. En el 2006, 20 partidos. En el 2011, 11 partidos. En el 2016, 17 partidos. (Miró, 2016)

Si bien la inscripción fue amplia, siete de los postulantes declinarían sus aspiraciones por diversos motivos; la mayoría renunciaría entre febrero y marzo de 2016.

Tabla 1

*Aspirantes a la Presidencia —con su filiación partidista y espectro político— que renunciaron antes de las elecciones generales del 10 de abril de 2016*

#	Nombre	Partido	Espectro político	Fecha de retiro
1	Felipe Castillo	Siempre Unidos	Centro izquierda	10/02/2016
2	Renzo Reggiardo	Perú Patria Segura	Derecha liberal	19/02/2016
3	Daniel Urresti	Partido Nacionalista	Nacionalista moderado	12/03/2016
4	Vladimir Cerrón	Perú Libertario	Izquierda clásica	24/03/2016
5	Francisco Diez-Canseco	Perú Nación	Derecha tradicional	24/03/2016
6	Yehude Simon	Partido Humanista Peruano	Izquierda progresista	28/03/2016
7	Nano Guerra	Solidaridad Nacional	Centro progresista	29/03/2016

Fuente: Elaboración propia; las fechas de retiro fueron tomadas de notas de prensa de El Comercio.

Los candidatos César Acuña, de Alianza para el Progreso de Perú, y Julio Guzmán, de Todos por el Perú, fueron excluidos del proceso electoral por el Jurado Nacional de Elecciones<sup>1</sup> (JNE), debido al incumplimiento de la nueva

1 La máxima autoridad electoral del Perú es el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), que tiene 25 órganos desconcentrados llamados Jurados Electorales Especiales (JEE), uno por cada región del país —son 24 en total más el de la Provincia Constitucional del Callao—. Los JEE son la primera instancia de

Ley de Organizaciones Políticas (LOP) —Ley 30414—, que entró en vigor seis días después de terminada la inscripción de los candidatos. Los recursos de apelación presentados por ambos fueron rechazados por dicha autoridad por considerarlos infundados.

Tabla 2

*Candidatos excluidos de la contienda electoral por resolución del Jurado Nacional de Elecciones*

#	Nombre	Partido	Espectro político	Fecha de exclusión
1	César Acuña	Alianza para el Progreso del Perú***	Centro derecha	14/03/2016
2	Julio Guzmán	Todos por el Perú	Independiente progresista	14/03/2016

Fuente: Elaboración propia; la fecha de retiro fue tomada de las resoluciones del JNE.

\*\*\* Nota: La normatividad electoral permite la conformación de alianzas entre partidos para participar en elecciones; la Alianza para el Progreso del Perú estuvo conformada por Alianza para el Progreso (APP), Restauración Nacional y Somos Perú.

Finalmente, fueron 10 los candidatos que lograron participar en la primera vuelta el 10 de abril:

Tabla 3

*Candidatos –con su filiación partidista y espectro político– que participaron en la contienda del 10 de abril*

#	Nombre	Partido	Espectro político
1	Keiko Fujimori	Fuerza Popular	Derecha populista
2	Pedro Pablo Kuczynski	Peruanos Por el Cambio –PPK–	Derecha progresista
3	Verónica Mendoza	Frente Amplio	Izquierda progresista
4	Alfredo Barnechea	Acción Popular	Centro izquierda
5	Alan García	Alianza Popular****	Centro derecha
6	Gregorio Santos	Democracia Directa	Izquierda clásica
7	Fernando Olivera	Frente Independiente Moralizador	Independiente
8	Alejandro Toledo	Perú Posible	Centro
9	Miguel Hilario	Progresando Perú	Movimiento indigenista
10	Ántero Flores-Aráoz	Partido Orden	Derecha conservadora

Fuente: Elaboración propia.

\*\*\*\* Nota: La Alianza Popular estuvo conformada por el Partido Aprista Peruano —PAP—, el Partido Popular Cristiano —PPC— y el partido Vamos Perú.

cualquier denuncia en materia electoral y sus resoluciones pueden ser apeladas ante el JNE, que, por ser la máxima autoridad, es la última instancia de apelación.

## EL ORIGEN DE LA INCERTIDUMBRE: LA NUEVA LEY ELECTORAL

Si bien la inscripción de los candidatos se dio según el cronograma propuesto por la Ley de Partidos Políticos (Ley 28094), publicada el 1 de noviembre de 2003, que estipuló la inscripción de candidatos ante el JNE<sup>2</sup> entre el 13 de octubre de 2015 y el 11 de enero de 2016, la incertidumbre comenzó el 23 de diciembre cuando fue aprobada la LOP, que reemplazó a la Ley 28094 y que entró en vigor el día 17 de enero de 2016; de esta forma, las inscripciones de las candidaturas quedaron sujetas a la normatividad anterior, pero las acciones de campaña que realizaran los candidatos a partir del 17 de enero estuvieron sujetas a la nueva ley.

La Ley 30414 modifica ocho artículos de la ley anterior, incluyendo su nombre, y adiciona uno, el n.º 42, que se convertiría en el más polémico de toda la campaña:

### Artículo 42. Conducta prohibida en la propaganda política

Las organizaciones políticas, en el marco de un proceso electoral están prohibidas de efectuar la entrega, promesa u ofrecimiento de dinero, regalos, dádivas u otros obsequios de naturaleza económica, de manera directa o a través de terceros, salvo aquéllos que constituyan propaganda electoral, en cuyo caso no deberán exceder del 0.5 % de la UIT por cada bien entregado como propaganda electoral.

Esta conducta se entiende como grave y será sancionada con una multa de 100 UIT que será impuesta por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) en un plazo no mayor de 30 días.

Dicha prohibición se extiende a los candidatos a cualquier cargo público de origen popular, y será sancionado por el Jurado Nacional de Elecciones con la exclusión del proceso electoral correspondiente.

La propaganda política y/o electoral de las organizaciones políticas y/o los candidatos a cualquier cargo público deberá respetar los siguientes principios:

- a) Principio de legalidad, por el cual los contenidos de la propaganda política o electoral debe respetar las normas constitucionales y legales.
- b) Principio de veracidad, por el cual no se puede inducir a los electores a tomar una decisión sobre la base de propaganda política o electoral falsa o engañosa.

---

2 Es decir, que cada partido político presentara la documentación respectiva de la plancha presidencial (presidente, vicepresidente y segundo vicepresidente).

c) Principio de autenticidad, por el cual la propaganda política o electoral contratada debe revelar su verdadera naturaleza y no ser difundida bajo la apariencia de noticias, opiniones periodísticas, material educativo o cultural.

En el artículo se pueden distinguir dos partes: la primera señala conductas prohibidas a las organizaciones políticas durante la campaña y la segunda es un compendio de parámetros para regular la propaganda política contratada. La fiscalización electoral se enfocó casi exclusivamente en las conductas tipificadas. Esto condujo a que por el artículo 42 se investigara a 3 aspirantes: César Acuña (Alianza para el Progreso), Keiko Fujimori (Fuerza Popular) y Pedro Pablo Kuczynski (Peruanos por el Cambio).

La investigación abierta a César Acuña se amparó en que, a mediados de febrero, el programa periodístico Panorama reveló un video en el que se observa al candidato prometiendo dinero en efectivo a 200 familias y 10 000 soles, aproximadamente 3400 dólares en ese entonces, para realizar obras de infraestructura en el mercado Señor de los Milagros, ubicado en el distrito limeño de Chosica. Al final del reportaje, algunos de los beneficiarios aseguraron que, por su bondad, votarían por él; este hecho motivó a que el Jurado Electoral Especial (JEE) de Lima investigara de oficio a Acuña Peralta por haber quebrantado el artículo 42 de la Ley 30414.

El 22 de febrero de 2016, el JEE de Lima informó que la entrega de dinero a electores durante campaña era motivo para abrir un procedimiento de exclusión a César Acuña; el 4 de marzo el ente electoral, mediante la resolución final n.º 42 024-2016, definió que el aspirante a la Presidencia y sus vicepresidentes fueran excluidos del proceso electoral, lo que fue ratificado por el JNE el 16 de marzo tras la apelación de los acusados.

Por su parte, la candidata Keiko Fujimori estuvo en peligro de exclusión del proceso electoral, debido a los recursos de tachas<sup>3</sup> que se interpusieron en su contra por la entrega de dinero y dádivas. La situación en cuestión se produjo el 14 de febrero, cuando el colectivo juvenil Factor K realizó un concurso de baile en el que se dieron premios a los ganadores y participantes, que consistían en electrodomésticos y dinero en efectivo; en el evento la candidata de Fuerza Popular fue la encargada de entregar los galardones a los ganadores.

El 10 de junio de 2016, el JEE de Lima emitió el informe n.º 010-2016, en el que concluyó que no era posible determinar la configuración de la infracción

---

3 Cuestionamiento que puede ser presentado al JNE por cualquier ciudadano peruano en contra de algún candidato.

del artículo 42 de la LOP, pues los hechos denunciados no fueron acreditados con medios probatorios idóneos; en consecuencia, no se pudo determinar si el evento tuvo un carácter proselitista ni que la candidata Fujimori Higuchi entregó directamente el dinero.

No obstante, posteriormente, cuatro ciudadanos presentaron de forma individual nuevas solicitudes de exclusión por el mismo hecho. Ante las denuncias, el JEE de Lima pidió un informe a la Dirección de Fiscalización del JNE y abrió un proceso de exclusión contra la candidata que no prosperó, pues el 24 de marzo se declararon infundadas las solicitudes.

El 26 de marzo se concedió la apelación de Heriberto Benítez, congresista de Solidaridad Nacional, contra la resolución del JEE de Lima que permitió a Fujimori seguir en carrera, pero el primero de abril fue ratificada por el JNE por mayoría de votos (tres contra dos), con lo que se despejó el camino para la candidata.

También hubo una investigación para excluir a Pedro Pablo Kuczynski tras la publicación de un video, el 30 de enero, en el que Mauro Vila —candidato al Congreso por el partido Peruanos por el Cambio— afirma que Kuczynski regalaría 15 cajas de cerveza a cada barrio del distrito de Sapallanga de la región Junín, lo que dio lugar a que el 21 de marzo Raúl Enrique Barreto Topalaya, exmilitante del Partido Nacionalista, realizara un pedido de exclusión al JEE de Huancayo contra la candidatura de Vila por la infracción al artículo 42 de la LOP; sin embargo, el informe final señaló que en el video no se observó al candidato presidencial ni al postulante al Congreso entregando dichos obsequios, por lo que no fueron sancionados y sus candidaturas siguieron en carrera.

Capítulo aparte es el caso del candidato Julio Guzmán Cáceres, quién quedó por fuera del proceso electoral; todo comenzó el 10 de octubre de 2015 cuando se llevó a cabo una asamblea nacional extraordinaria del partido Todos por el Perú en la que se aprobaron una serie de modificaciones al estatuto y se llevó a cabo la elección de su Comité Ejecutivo Nacional, que, a su vez, creó el Tribunal Nacional Electoral del partido, el cual eligió a Guzmán como candidato a la Presidencia del Perú para las elecciones de 2016.

El 28 de enero fue emitida la Resolución 017-2016 de la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas del JNE, que declaró improcedente la inscripción del Comité y el Tribunal de Todos por el Perú, esgrimiendo que de los 55 directivos inscritos solo asistieron cinco a la asamblea, por lo que se incumplió el quórum necesario del 20 %; además, señaló que no había sido convocada con al menos 15 días de anticipación, lo que transgredía las propias normas del partido.

El candidato y los líderes del partido presentaron un recurso de apelación el 5 de febrero a la Dirección Nacional del Registro de Organizaciones Políticas, el cual fue elevado al JNE cuyo pleno ratificó la resolución el 16 de febrero, pero, de forma sorpresiva, les brindó un recurso extraordinario para que levantaran las observaciones ante el JEE de Lima; empero, el partido no logró demostrar que había cumplido con los requisitos de inscripción y el 14 de marzo el JNE declaró infundado el recurso extraordinario, por lo que se excluyó, de forma definitiva, a Julio Guzmán.

DEL ESCÁNDALO POLÍTICO AL *OUTSIDER*: MÁS  
SOBRE CÉSAR ACUÑA Y JULIO GUZMÁN

El principal escándalo político estuvo protagonizado por el candidato César Acuña, debido al robo de propiedad intelectual en tres casos: el libro *Política educativa: conceptos, reflexiones y propuestas*, publicado en 2002, su tesis de maestría por la Universidad de Lima y su tesis de doctorado por la Universidad Complutense de Madrid.

Si bien para mediados de enero el candidato de Alianza para el Progreso iba segundo en las encuestas, después de Keiko Fujimori, su favorabilidad comenzó a disminuir dramáticamente cuando, el 26 de enero, la antropóloga Sandra Rodríguez denunció que su tesis doctoral tenía fragmentos completos de informes de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud y cientos de páginas de libros y revistas que no fueron citados (El Comercio, 2016).

Tras este caso, los medios de comunicación comenzaron a investigar otros documentos de autoría del candidato y descubrieron que la tesis de maestría por la Universidad de Lima no tenía las citas convenientes (El Comercio, 2016). El escándalo llegó a su culmen cuando el diario El Comercio descubrió la copia completa del libro *Política educativa: conceptos, reflexiones y propuestas*, que el profesor universitario Otoniel Alvarado había publicado en 1999 y que Acuña publicó como si fuera de su autoría en 2002, acto que defendió con una frase que se volvería célebre durante la contienda: “No es plagio, es copia” (RPP, 2016); luego señalaría que no era autor sino coautor del libro, versión que sería negada por Alvarado. De esta forma, la exclusión de la contienda electoral por el episodio de las dádivas de Chosica se convertía en la salida más decorosa.

Por su lado, Julio Guzmán se convirtió en el *outsider* de la campaña, sin un partido tradicional que lo apoyase y sin haber ocupado cargos de relevancia<sup>4</sup>; pasó de ser casi un desconocido a ser uno de los punteros de cara a la primera vuelta, pues, de acuerdo con la encuestadora Ipsos Perú, pasó de una intención de voto del 5 % en enero a 18 % en febrero, arrebatándole el segundo puesto a César Acuña y a Pedro Pablo Kuczynski (Ipsos Perú, 2016).

Este crecimiento vertiginoso lo logró por medio de una intensa campaña en redes sociales, en la que se mostró como alguien honesto<sup>5</sup>, ajeno la clase política y cercano a las necesidades reales de la gente<sup>6</sup>, en especial de los jóvenes, quienes fueron los promotores de la denominada “ola morada”, que supo capitalizar el descontento político generalizado con la clase política tradicional<sup>7</sup>.

Su estrategia de campaña fue capitalizar el descontento de los peruanos, su discurso giró en torno a acabar con los políticos tradicionales —a quienes denominó “dinosaurios”—, lo que le resultó muy favorable, pues, el 1 de febrero, de acuerdo con la encuestadora GfK, el 56 % de los encuestados prefería votar por alguien nuevo y solo el 35 % por gente con experiencia (Gestión, 2016). De no haber sido por el impase con la inscripción de su candidatura, es probable que hubiera llegado a la segunda vuelta; de todas maneras, quedó con un capital político considerable para las elecciones de 2021 y demostró la relevancia de las redes sociales para este y los próximos comicios electorales.

#### LA RENOVACIÓN DE LA IZQUIERDA, EL *SOUFFLÉ* Y EL ANTIFUJIMORISMO

La izquierda volvería a estar unida para unas elecciones presidenciales en el Perú, difícil empresa política que logró la candidata por el Frente Amplio, Verónica Mendoza, quien llegaría a obtener la tercera votación a nivel nacional

---

4 Es interesante su caso, porque pese a que estuvo vinculado al gobierno de Ollanta Humala, primero como viceministro de Pequeñas y Medianas Empresas del Ministerio de la Producción y posteriormente como secretario de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), logró desligarse y presentarse como alguien ajeno al sistema.

5 Se puede ver el *spot* #ElbailedeJulio en el siguiente enlace: <https://goo.gl/1KbVUy>.

6 Se puede ver el *spot* Asesores en el siguiente enlace: <https://goo.gl/O1caJi>.

7 Se puede ver el *spot* Político en el siguiente enlace: <https://goo.gl/pj0UuX>.



en primera vuelta, pasando de tener tan sólo el 2 % de la intención de voto entre octubre de 2015 y enero de 2016 a tener el 4 % en febrero y, a finales de marzo, llegar al 12 % (Ipsos Perú, 2016).

El hito que le daría impulso a su campaña fue la entrevista que le hizo el periodista Aldo Mariátegui<sup>8</sup> el 7 de febrero, quien la saludó en francés para acentuar la oportunidad que tuvo de realizar sus estudios universitarios en París, algo que por lo general solo realiza una minoría privilegiada del país, a lo que la candidata respondió con un saludo en quechua, con lo que dejó claro las raíces que representaba.

A partir de ese momento, Verónica comenzó un rápido crecimiento que la conduciría, a mediados de marzo, con la ausencia de Julio Guzmán, a disputar el espectro electoral de los inconformes con la clase política tradicional, la reivindicación de las poblaciones indígenas del Perú y los independientes.

El candidato del histórico partido Acción Popular, Alfredo Barnechea, fue otro de los beneficiados con la salida de Julio Guzmán, puesto que pasó de obtener el 1 % de la intención de voto en enero al 12 % el 20 de marzo (Ipsos Perú, 2016). Sin embargo, este crecimiento se vio truncado cuando quedaron en evidencia las dificultades del candidato para generar cercanía con los votantes de base al no recibir un pedazo de chicarrón que una comerciante le ofreció y al no aceptar un sombrero que un simpatizante le dio en un evento proselitista, lo que, sumado al desplante de no saludar a Mercedes Aráoz —candidata a la vicepresidencia de Peruanos Por el Kambio— en un evento en Lima, le generó un efecto *soufflé*, pues cuando el candidato venía creciendo en las encuestas, perdió popularidad por sus equivocaciones.

Por último, vale la pena mencionar el colectivo de jóvenes denominado los *nakers*, por las iniciales del lema *No a Keiko*: el éxito de su crítica contra la campaña de la heredera fujimorista se debió al trabajo en redes sociales; organizaron la multitudinaria marcha *Keiko no va*, que congregó a cerca de 50 mil personas en Lima, con replicas al interior del país, celebrada el 5 de abril para conmemorar el autogolpe que realizó su padre al Congreso de la República en 1992 en esa misma fecha, 4 días antes de celebrarse la primera vuelta de la elección a la Presidencia y el Congreso. Hubo una segunda versión de esta marcha el 31 de mayo, que alcanzó una dimensión semejante a la primera y que apoyó abiertamente el voto a favor de Pedro Pablo Kuczynski.

---

8 Se puede ver la entrevista en el siguiente enlace: <https://goo.gl/s6v5Kf>.

## LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA VUELTA

Tabla 4

*Candidatos a la Presidencia que participaron en la primera vuelta el 10 de abril de 2016 y sus respectivas votaciones*

#	Nombre	Partido	Votación	Porcentaje de votos habilitados
1	Keiko Fujimori	Fuerza Popular	6 115 073	39,86
2	Pedro Pablo Kuczynski	Peruanos Por el Kambio	3 228 661	21,05
3	Verónica Mendoza	Frente Amplio	2 874 940	18,74
4	Alfredo Barnechea	Acción Popular –AP–	1 069 360	6,97
5	Alan García	Alianza Popular	894 278	5,83
6	Gregorio Santos	Democracia Directa	613 173	4,00
7	Fernando Olivera	Frente Independiente Moralizador	203 103	1,32
8	Alejandro Toledo	Perú Posible	200 012	1,30
9	Miguel Hilario	Progresando Perú	75 870	0,49
10	Ántero Flores-Aráoz	Partido Orden	65 673	0,43

Fuente: Elaboración propia con datos de la ONPE (2016).

La contienda tuvo una amplia representación del espectro político. La derecha clásica contó con la propuesta de Ántero Flores-Aráoz con un partido político nuevo, centrado en los temas de seguridad ciudadana y valores tradicionales; así mismo, se destacaron los movimientos regionales, que eran críticos con las grandes industrias extractivas y abogaban por un desarrollo más inclusivo, como es el caso de Progresando Perú de Miguel Hilario y Democracia Directa de Gregorio Santos.

También hubo una cuota de experiencia con la participación de los expresidentes Alan García (1985-1990 y 2006-2011) y Alejandro Toledo (2001-2006), cuyas propuestas políticas no lograron convocar a las mayorías de antaño; hubo lugar también para los independientes, como el caso de Fernando Olivera, quien encarnó la reivindicación de una política libre de corrupción.

El cuarto lugar fue para Alfredo Barnechea, que alcanzó un decoroso resultado, que no tenía Acción Popular desde hacía varias elecciones tras haber ostentado la Presidencia de la República en dos ocasiones (1963-1968 y 1980-1985), por medio del uso de un discurso reivindicativo del interés nacional sobre la explotación del gas y de una alternativa de desarrollo basada en la socialdemocracia.

Por su parte, Verónica Mendoza le devolvió la unidad a una izquierda fragmentada y atomizada que no lograba tener una bancada propia desde que en 1962 los militantes del Partido Comunista Peruano y el APRA se separaron y formaron nuevas organizaciones políticas; el Frente Amplio aglutinó a casi todas las fuerzas políticas de izquierda y alcanzó la primera votación en siete regiones del sur y centro del país: Cusco, Tacna, Moquegua, Puno, Apurímac, Ayacucho y Huancavelica. Al mismo tiempo sobresalió porque fue la única que hizo campaña en quechua, lo que le permitió llegar a la inmensa población indígena de la Sierra Sur del país. El único matiz de la izquierda que no logró convocar fue a Democracia Directa de Gregorio Santos, que sacó una destacada votación en las regiones de Cajamarca y Amazonas.

Es necesario señalar el triunfo de Pedro Pablo Kuczynski en primera vuelta, quien luego de desplazarse al cuarto lugar, tras la salida de Julio Guzmán y César Acuña, logró atraer nuevamente la mayoría del caudal electoral de ambos, con lo que alcanzó el segundo lugar y un boleto al *ballottage*.

La ganadora de la primera vuelta fue la candidata del partido Fuerza Popular, Keiko Fujimori, hija de Alberto Fujimori, que gobernó al Perú de 1990 a 2000, cuya postulación generó una amplia polarización en la opinión pública, debido al choque entre quienes defendían la gestión de su padre en materia de seguridad y estabilización de la economía y quienes lo criticaban por los abusos en materia de derechos humanos y el nivel de corrupción al que se llegó durante su gobierno.

#### CAMINO AL *BALLOTAGE*

Las campañas de Peruanos por el Kambio y de Fuerza Popular dispusieron de diversas estrategias de cara a la segunda vuelta presidencial o *ballottage*. Para exponerlas, se tendrán en cuenta las acciones en torno a la imagen, los temas de campaña, el posicionamiento y las adhesiones o fichajes de personalidades que reforzaron la marca del candidato.

#### *Fuerza Popular: Keiko presidente*

En materia de *imagen*, la candidata Keiko Fujimori dio continuidad a la estrategia de recorrer la geografía nacional haciendo actos multitudinarios en los que daba discursos y realizaba actividades artísticas, como bailes típicos usando la vestimenta tradicional de cada región; con ello buscó generar cercanía e identificación con el electorado. En esta misma materia buscó diferenciarse de

Kuczynski, denunciando su desinterés por el pueblo, dado que, tras la primera vuelta, viajó por una semana a los EE. UU. para visitar a su hija (El Comercio, 2016).

A propósito de los *temas de campaña*, la candidata de Fuerza Popular buscó aumentar su posicionamiento con la seguridad, una de las prioridades de la agenda ciudadana y en la que sacaba una amplia ventaja a PPK. Al mismo tiempo, buscó posicionarse como la candidata de la pequeña y mediana empresa. En cuanto a las banderas de los competidores que se quedaron en primera vuelta, Keiko Fujimori retomó para sí las propuestas de renegociar los contratos de concesión del gas y de buscar beneficios para los mineros informales, que fueron el principal eje de la campaña de Alfredo Barnechea.

Así mismo, buscó diferenciarse de PPK por medio de propuestas como el regreso de la jornada 24x24<sup>9</sup> en la Policía Nacional y, para persuadir a los electores conservadores, el pacto con el pastor Alberto Santana para defender el matrimonio y la vida desde su concepción hasta la muerte natural (El Comercio, 2016).

Como lo señalaba el sociólogo Gonzalo Portocarrero,

(...) las adhesiones a Keiko Fujimori son mayores entre las mujeres, en el norte del país, en las áreas rurales, en los sectores D y E [estratos socioeconómicos más pobres] y en la ciudadanía de mayor edad. En cambio, los que apoyan a Pedro Pablo Kuczynski (PPK) son sobre todo los jóvenes, los sectores A, B y C [estratos socioeconómicos más altos], y el sur del país. (El Comercio, 2016)

Ante dicho panorama, la campaña de Fuerza Popular buscó alcanzar más votos fortaleciendo su *posicionamiento* en los sectores D y E y en las áreas rurales por medio de visitas y propuestas de tono más populista, como el 24x24 para los policías y derogar los decretos de formalización de la minería del gobierno de Ollanta Humala.

Keiko Fujimori logró la adhesión de Francisco Díez-Canseco y del alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio (El Comercio, 2016); a su equipo técnico se sumaron los reconocidos economistas Elmer Cuba, que trabajó en la campaña de Julio Guzmán, y Hernando de Soto, mundialmente conocido por su obra *El otro sendero* (1986).

9 Se trataba de una medida que permitía a los policías, tras cumplir una jornada laboral de 24 horas, ausentarse del cuartel y tener un segundo trabajo como vigilantes privados por otras 24 horas. Esto era visto como un incentivo a la informalidad al interior de dicha institución.

*PPK: el mal menor*

En materia de *imagen*, Kuczynski buscó diferenciarse de Keiko Fujimori, a quien llegó señalar como una “amenaza letal” para el sistema democrático (Gestión, 2016), posicionándose como una alternativa a los rasgos negativos del gobierno de su padre, Alberto Fujimori. El tono agresivo caló bien entre los antifujimoristas, la izquierda y los independientes.

Esta estrategia llegaría a su culmen con dos afirmaciones fuertes que tendrían eco en la opinión pública: “Lo más probable es que hijo de ratero es ratero también” (El Comercio, 2016) y “Tú no has cambiado, pelona, eres la misma” (RPP, 2016); ataques fuertes, pero que ayudarían al candidato a posicionarse como el mal menor en el *ballottage*. Así mismo, PPK se alió con destacados actores sociales como la Confederación General de Trabajadores del Perú —CGTP—, la Federación de Trabajadores de Construcción Civil del Perú —FTCCP— y la Cámara Peruana de la Construcción —Capeco— (El Comercio, 2016).

Kuczynski logró la adhesión de la mayoría de los candidatos que llegaron a primera vuelta, entre los que se encontraban Verónica Mendoza, Alejandro Toledo, Fernando Olivera y Gregorio Santos, y la de quienes fueron excluidos, César Acuña y Julio Guzmán.

Por último, es necesario destacar el escándalo del *narcoestado*, que ayudó a resurgir las dudas entre los votantes ante el recuerdo del lado más oscuro del “fujimorato”; el escándalo comenzó cuando se hicieron públicas las denuncias del piloto Jesús Vásquez, quien se presentó como miembro de un programa de cooperación con la DEA y señaló haber escuchado al secretario general de Fuerza Popular, el congresista Joaquín Ramírez, decir que Keiko Fujimori le había dado a él quince millones de dólares para lavarlos en la campaña presidencial de 2011 (La República, 2016). La respuesta de la candidatura de Fuerza Popular a dicha denuncia fue airada, pero el escándalo se agravaría aún más cuando se hizo público que el candidato a la vicepresidencia por Fuerza Popular, José Chlimper, entregó a directivos de Panamericana Televisión una USB con un video en el que Jesús Vásquez admitía que la denuncia que involucraba a Joaquín Ramírez era falsa (El Comercio, 2016). Tras la emisión del video, un grupo de periodistas demostró que estaba editado y se habían tergiversado las declaraciones de Vásquez, lo que hizo pensar a los votantes que lo peor del régimen fujimorista, como la compra de periodistas, podía volver al Gobierno.

Al final, la votación del *ballottage* dejó a Pedro Pablo Kuczynski, por un estrecho margen, como el presidente del Perú para el periodo 2016-2021.

Tabla 5

*Resultados de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales*

Candidato	N.º de votos válidos	Porcentaje de la votación
Pedro Pablo Kuczynski	8 596 937	50,12
Keiko Fujimori	8 555 880	49,88

Fuente: Elaboración propia con datos de la ONPE (2016).

## CONCLUSIONES

Luego de observar el resultado final de la contienda, se puede concluir que existe una alta polarización en el país sobre el legado de Alberto Fujimori, lo que ha hecho que en la segunda vuelta, tanto de 2011 como de 2016, Keiko Fujimori haya perdido por márgenes muy estrechos.

También se mantuvo la tendencia a que en el *ballottage*, en el Perú, se vote contra el denominado “mal mayor” y salga beneficiado el candidato alternativo.

El escándalo político fue el protagonista de la contienda electoral, se convirtió en la estrategia que definió la dirección del voto en el último momento. El no saber manejar el escándalo puede generar una crisis de legitimidad en la candidatura —como fue el caso de César Acuña— o costar el triunfo decisivo en el *ballottage*, como le ocurrió a Keiko Fujimori —por la entrega de un video adulterado, de parte de su candidato a vicepresidente, a ejecutivos de la televisión—.

La exclusión de las candidaturas de César Acuña y Julio Guzmán demuestra graves problemas culturales en el país: la informalidad en primer plano, pues no se respetan los derechos de autor y los partidos no siguen sus propias normas. En segundo lugar, se evidenció que el cambio en las prácticas electorales va más allá de establecer una nueva normatividad; se trata de un proceso de largo aliento, por lo que, más que la implementación de la LOP, fue su tardía expedición, en medio de la contienda electoral, lo que generó mayor incertidumbre. Con una normatividad que sea vigente antes de comenzar la inscripción de las candidaturas se pueden fortalecer las garantías institucionales de la democracia y generar confianza en las reglas de juego y mayor transparencia entre los partidos políticos.

También se evidenció cierto cansancio hacia la clase política tradicional, que se reflejó en las bajas votaciones de los partidos políticos tradicionales —APRA y PPC—, así como en la votación del expresidente Alejandro Toledo. Dicho cansancio acompañó el ascenso de fenómenos mediáticos como Julio Guzmán,

la candidatura alternativa de Verónica Mendoza, la candidatura antisistema de Gregorio Santos y la reivindicación del interés nacional de Alfredo Barnechea.

En el caso de Kuczynski, es necesario señalar la relevancia que tuvo su principal característica distintiva: la experiencia, que, junto a los ataques que hizo contra Keiko Fujimori, despertó el interés hacia su candidatura como alternativa a un gobierno de corte fujimorista.

Por último, las redes sociales demostraron que son determinantes para pasar al *ballottage*, ya que así como hicieron bajar a César Acuña, hicieron subir a Julio Guzmán; con esto han demostrado que están logrando reemplazar con éxito la plaza pública y convivir con los medios de comunicación de masas, lo que augura un porvenir aún más promisorio.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. César Acuña sobre libro de Otoniel Alvarado: “No es plagio, es copia”. (17 de febrero de 2016). *RPP*. Recuperado de <https://goo.gl/e6Vmbv>.
2. César Acuña: encuentran plagios en su tesis de maestría. (4 de febrero de 2016). *El Comercio*. Recuperado de <https://goo.gl/MsvBJL>.
3. César Acuña: tesis doctoral que presentó está llena de plagios. (27 de enero de 2016). *El Comercio*. Recuperado de <https://goo.gl/114Dq1>.
4. Elecciones 2016: El 56 % prefiere votar por un candidato nuevo y 35 % por un experimentado. (1 de febrero de 2016). *Gestión*. Recuperado de <https://goo.gl/kGAXXl>.
5. Habla el piloto que acusa a Joaquín Ramírez de lavar US\$ 15 millones para Keiko Fujimori. (15 de mayo de 2016). *La República*. Recuperado de <https://goo.gl/WvFjxh>.
6. Ipsos Perú. (14 de marzo de 2016). Opinión data - Resumen de encuestas a la opinión pública. En *Encuesta Nacional Urbano Rural*. Recuperado de <https://goo.gl/TLNHGP>.
7. Ipsos Perú. (28 de marzo de 2016). Opinión data - Resumen de encuestas a la opinión pública. En *Encuesta Nacional Urbano Rural*. Recuperado de <https://goo.gl/gjHgy2>.
8. José Chlimper admitió entrega de USB con audio a Panamericana. (28 de mayo de 2016). *El Comercio*. Recuperado de <https://goo.gl/aenWCt>.
9. Keiko Fujimori ve “dosis de soberbia” en PPK por viaje a EE.UU. (29 de abril de 2016). *El Comercio*. Recuperado de <https://goo.gl/Kw8HpI>.

10. Keiko Fujimori: los compromisos firmados por la candidata. (6 de mayo de 2016). *El Comercio*. Recuperado de <https://goo.gl/UuHfxY>.
11. Luis Castañeda: “Con Keiko no hay alianza, hay coincidencias”. (3 de Junio de 2016). *El Comercio*. Recuperado de <https://goo.gl/wEOM9x>.
12. Miró, F. (28 de abril de 2016). El multipartidismo peruano. *El Comercio*. Recuperado de <https://goo.gl/iZ6UzL>.
13. Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). (18 de agosto de 2016). *Elecciones generales 2016: resultados presidenciales*. Recuperado de <https://goo.gl/Yf5XFI>.
14. Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). (20 de junio de 2016). *Segunda elección presidencial 2016: resultados presidenciales*. Recuperado de <https://goo.gl/TgZ3Zv>.
15. Portocarrero, G. (1 de junio de 2016). Encrucijada histórica. *El Comercio*. Recuperado de <https://goo.gl/Pe5Yir>.
16. PPK a Keiko Fujimori: “Tú no has cambiado, pelona, eres la misma”. (29 de mayo de 2016). *RPP*. Recuperado de <https://goo.gl/oniNUM>.
17. PPK: “Lo más probable es que hijo de ratero es ratero también”. (25 de mayo de 2016). *El Comercio*. Recuperado de <https://goo.gl/SZR3Vy>.
18. PPK: los compromisos firmados por el candidato presidencial. (17 de mayo de 2016). *El Comercio*. Recuperado de <https://goo.gl/VveSVE>.
19. PPK: Mi contrincante representa una “amenaza letal” para la democracia. (29 de mayo de 2016). *Gestión*. Recuperado de <https://goo.gl/pY3MZS>.